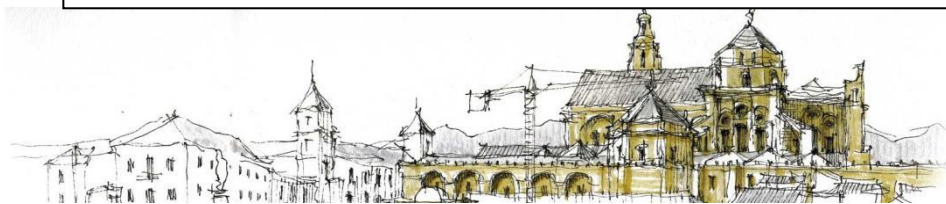


NOTA DE PRENSA



Federación de Asociaciones Vecinales de Córdoba Al-Zahara, Casa Ciudadana 14007, 957-764495 Medalla de Oro de la Ciudad

CÓRDOBA, viernes, 19 de septiembre de 2025

TRAS LA DECISIÓN PROVISIONAL SOBRE LA ZONA DE GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA

Al-Zahara reclama a la Junta que reconsidere el calendario de apertura comercial de la ZGAT

-Apoya la alegación para que los meses de libertad de horarios se limiten a abril, mayo y octubre.

-La federación vecinal considera que se trata al residente como “mero consumidor” y que se agravará el actual proceso de gentrificación

La junta directiva de la Federación de Asociaciones Vecinales de Córdoba Al-Zahara, que preside Isa Sereno, ha acordado reclamar a la Junta de Andalucía que reduzca a tres meses (abril, mayo y octubre) los efectos de la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT) que, en la práctica, viene a liberalizar los horarios comerciales en el distrito Centro durante los próximos dos años y que la Administración autonómica ha fijado para los meses de marzo, abril, mayo, septiembre y octubre. Es decir, se trata de dos meses más de liberalización del calendario comercial de lo que reclamó en su día Al-Zahara a través del Consejo del Movimiento Ciudadano, así como el Pleno del Ayuntamiento del 13 de febrero por unanimidad y el propio equipo de gobierno, que alegó inicialmente a la decisión de la Junta y que tiene previsto volver a presentar en breve una segunda alegación final para que la ZGAT se limite en el tiempo a esos tres meses al año.

Para la directiva de Al-Zahara, permitir la libertad de horarios cinco meses al año en el distrito Centro, además de los 16 días anuales que ya pueden abrir todos los comercios en domingos y festivos, supone “muy poco impacto en la mejora en la atención al turista”, y sin embargo “pasa a concebir al residente en el vecindario como mero consumidor”, sin tener en cuenta que los comerciantes de cercanía “también son

vecinos” y que se aumenta la presión que el urbanismo y el turismo ejercen para degradar y gentrificar el Casco Histórico. Todo ello hace más complicado el mantener abierto un tener un local modesto (que sin embargo cada vez es más caro) frente a los recursos que sí tienen las grandes superficies, y con las que no puede competir el comercio de cercanía, el más ligado al vecindario y a la vida de los barrios.

La liberalización del calendario comercial se instauró por la ZGAT en 2022 y en principio se aplicó en Córdoba en todo el municipio en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre. Al renovarse este año la declaración por parte de la Junta, asociaciones, sindicatos y federaciones ciudadanas propusieron restringir la aplicación de la ZGAT, como recogió en febrero el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba por unanimidad. En ese sentido se alegó en un primer momento desde el gobierno local, que consiguió a finales de mayo que la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y limitase el ámbito espacial de aplicación de la ZGAT al distrito Centro. Sin embargo el calendario de la Junta se amplió, concretamente a los meses de septiembre y octubre y a los de marzo (desde el Día de Andalucía, el 28 de febrero), abril y mayo.

El gobierno local ha anunciado ya que presentará un segundo recurso este mes en el periodo de alegación final a la aplicación de la ZGAT en Córdoba para que se restrinja el calendario de meses con el horario liberalizado, una medida en la que coincide la federación vecinal por el impacto que tendría en el distrito Centro (tanto en la zona monumental y turística como en el área comercial y residencial) al dar un trato tan desigual para el comercio de cercanía y por lo que supondría para la vida ciudadana en los barrios afectados de mantenerse el actual criterio de la Junta.